



Concello de Pontecesures

BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS/AS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:		
Nombre y apellidos:		DNI núm.:
Domicilio:		CP:
Localidad:		Provincia:
Nacionalidad:	Núm. Teléfono Fijo:	Núm. Teléfono Móvil:
Correo electrónico:		Fax.:

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquiera medio válido en derecho)

DATOS DEL/A REPRESENTANTE:		
Nombre y apellidos:		DNI núm.:
Domicilio:		CP:
Localidad:		Provincia:
Nacionalidad:	Núm. Teléfono Fijo:	Núm. Teléfono Móvil:
Correo electrónico:		Fax.:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Notifícase a: Persona solicitante Persona representante

ELECCIÓN DO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE:

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

Electrónica a través do Sistema de Notificación Electrónica do Concello de Pontecesures en





Concello de Pontecesures

(pontecesures.sedelectronica.gal).

Postal

EXPONGO:

Que tras ver las bases reguladoras del proceso selectivo que se convocó para constituir una bolsa de trabajo de ADMINISTRATIVOS/Las para el Ayuntamiento de Pontecesures y manifestando que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria en la fecha en la que finalice el plazo para la presentación de instancias y acatando las bases de esta convocatoria,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE SON CIERTOS TODOS LOS DATOS EXPESADOS EN ESTA SOLICITUD Y AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO DE PONTECESURES AL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS PARA LA TRAMITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

Legitimación del Ayuntamiento para el tratamiento de datos personales: Bases reguladoras del proceso selectivo, aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 2023-0152/2023 de 02.03.2023

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y su normativa de desarrollo y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en el que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por lo que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), así como de las disposiciones en materia de Protección de Datos que se encuentren vigentes durante el período de vigencia de estas bases, le informamos de que este Ayuntamiento es el responsable del tratamiento y custodia de los datos presentados en la instancia y en la documentación que le acompaña. La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión de este procedimiento.

Los datos personales no serán comunicados a un tercero, a no ser que deban facilitarse en cumplimiento de una obligación legal.

Los datos serán conservados el tiempo necesario para poder llevar a cabo el registro y las acciones para las que se le solicitó el consentimiento.

Puede retirar el consentimiento, en caso de que lo otorgara, en cualquier momento, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, cuando este último legalmente proceda, enviando una comunicación a la dirección electrónica: concello@pontecesures.org.

Se le informa del derecho para presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid (www.agpd.es).

Asimismo, de conformidad con el establecido en la letra d) del apartado 2 del artículo 15 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, los interesados podrán hacer constar en su solicitud su derecho a que no se hagan públicos sus datos cuando la publicación de los datos del beneficiario en razón del objeto de la subvención pueda ser contraria al respeto y salvaguarda de la honra y a la intimidad personal y familiar de las personas físicas en virtud del establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección civil del derecho a la honra, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y está previsto en su normativa reguladora.

SOLICITO tomar parte en este proceso selectivo.

DOCUMENTOS QUE PRESENTO:

Fotocopia del DNI o la tarjeta acreditativa de su identidad, expedida por las autoridades competentes en el caso de ciudadanos/a las comunitarios/as.

Fotocopia de la titulación requerida (Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente).

Fotocopia del certificado del Celga 4 o equivalente debidamente homologado por el órgano competente en materia de política lingüística de la Xunta de Galicia.





Concello de Pontecesures

- Idioma elegido para los exámenes:

- Gallego
- Castellano

- En el caso de ser una persona aspirante con diversidad funcional que precisa adaptación de tiempo y medios para realizar los ejercicios en los que la adaptación fuera necesaria, deberá acreditar fehacientemente la citada diversidad funcional e indicar a continuación las adaptaciones concretas que pretende:

Pontecesures, de de 20

Firma

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PONTECESURES

